



## La Ley de Votación Flexible: una experiencia de votación nueva y moderna

En el año 2020, más del 50 por ciento del electorado de California tendrá una experiencia de votación nueva y moderna. Los votantes de los condados de **Amador, Butte, Calaveras, El Dorado, Fresno, Los Ángeles, Madera, Mariposa, Napa, Nevada, Orange, Sacramento, San Mateo, Santa Clara, y Tuolumne** tendrán tres opciones para votar y podrán votar temprano, hasta 10 días antes del día de la elección, incluyendo los fines de semana. Además, los votantes en todos los condados, excepto en el condado de Los Ángeles, automáticamente recibirán sus boletas por correo. Los votantes del condado de Los Ángeles únicamente recibirán boletas por correo si solicitaron una, o si están inscritos como elector de voto por correo.

Esta nueva experiencia de votación es posible gracias a la Ley de Votación Flexible (Voter's Choice Act), aprobada en 2016. La nueva ley hace que la votación sea flexible y conveniente al permitirles a los votantes elegir cuándo, dónde y cómo votar.

### Tres opciones para votar temprano – Puede votar comenzando el 22 de febrero hasta al 3 de marzo



**Envíe su boleta por correo** tan pronto como la reciba. No necesita estampilla. Los votantes con discapacidades pueden utilizar su propia tecnología accesible para marcar sus boletas en casa. Las boletas deben estar mataselladas a más tardar del día de la elección, y deben ser recibidas por su oficina electoral dentro de los tres días de la elección.



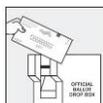
**Deje su boleta en una caja para boletas en su condado** tan pronto como la reciba. No necesita estampilla. Los votantes con discapacidades pueden utilizar su propia tecnología accesible para marcar sus papeletas en casa.



**Vote en persona visitando cualquier centro de votación en su condado**. Algunos centros de votación selectos abrirán 10 días antes del día de la elección, iniciando el sábado 22 de febrero. Todos los centros de votación estarán abiertos durante 4 días: desde el sábado 29 de febrero hasta el martes 3 de marzo. En todos los centros de votación usted puede:

- Votar temprano.
- Inscribirse y votar el mismo día, hasta, e incluyendo, el día de las elecciones.
- Dejar su boleta electoral sufragada.
- Votar en una máquina de votación accesible.
- Recibir ayuda y materiales de votación en varios idiomas.

### Opciones recomendadas para votar el día de la elección, el martes 3 de marzo de 2020



**Deje su boleta en una caja para boletas de su condado**. No necesita estampilla. Los votantes con discapacidades pueden utilizar su propia tecnología accesible para marcar sus papeletas en casa.



**Vote en persona visitando cualquier centro de votación en su condado**. En todos los centros de votación usted puede:

- Inscribirse y votar el mismo día de la elección.
- Dejar su boleta electoral sufragada.
- Votar en una máquina de votación accesible.
- Recibir ayuda y materiales de votación en varios idiomas.

*Este recurso está disponible en [voterschoice.org](https://www.voterschoice.org)*